

## **HECHO RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, como continuación a la información remitida los días 4 de junio (núm. Registro 109.465) y 3 de julio (núm. Registro 110.956), al amparo de lo expuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Prisa e Imagina han acordado prolongar durante quince días más las negociaciones iniciadas el pasado 4 de junio para la integración de sus respectivos negocios audiovisuales. El nuevo plazo permitirá la puesta a disposición de las partes de la información relevante sobre las cuentas del primer semestre de este año que pueda afectar a la valoración de las compañías.

**Madrid, 24 de Julio de 2009**